



Peritos respectivos, comprensivos del capital y renta
de la cosa que aprecie, cuyas certificaciones sean
comprobadas con el amillaramiento de vigueras
formado para el corriente año; Asintiendo que
este acuerdo es sin perjuicio de lo que la corpo-
racion resuelva segun el caso que se presente
a su deliberacion.

Asi mismo acuerda la Municipalidad se publi-
que el oportuno bando para las personas que quie-
ran sacar trigo del puerto de Sabadores de esta
Villa acuerdan a dar razon de las respectivas can-
tidades en los dias, do, tres y cuatros del proximo
Mayo en dho local al encargado al efecto.

Asi lo dijo la corporacion firmando en credito
los S. S. concurrentes de que yo el Sr. certifico

Capela *Antonio*

Canabayo *Antonio*

Manuel

Serrano *Dian*

P. A. D. A. *Julgenio*

Nota y con esta fha se ha entendido y publicado

